



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL  
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO  
PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO"



# **AMBIENTE URBANO CALLE AWAQPINTA ENTRE CALLE INTICAHUARINA Y PLAZOLETA SANTO DOMINGO**



## AMBIENTE URBANO- CALLE AWAQPINTA

### INFORMACIÓN GENERAL:

- **NOMBRE DEL AMBIENTE URBANO, DENOMINACIÓN (355):**

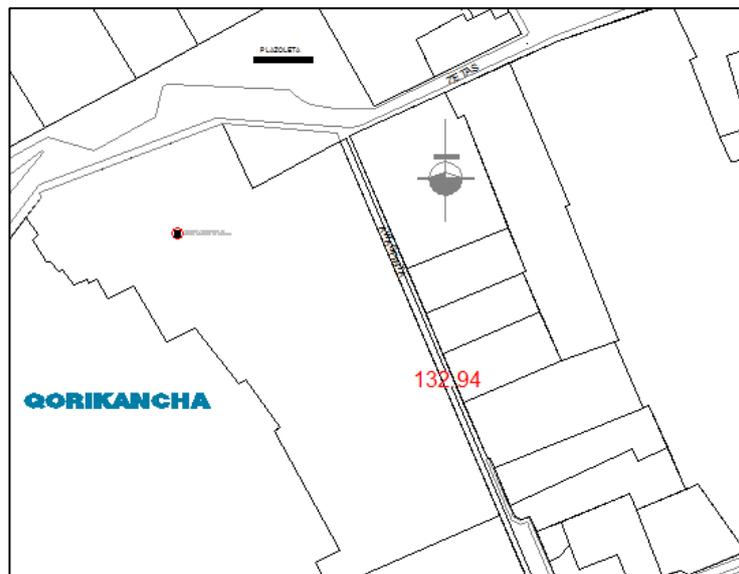
El nombre de este ambiente urbano deriva del vocablo quechua que primigeniamente fue Awaqkuna, porque allí residían tejedoras quienes producían telares y ropa para ser almacenados en los tambos, posteriormente el nombre awaccuna fue modificado a Awaqpinta denominación con que actualmente designamos este espacio urbano<sup>1</sup>.



### DESCRIPCIÓN:

Este ambiente urbano se ubica en el Núcleo del Centro Histórico del Cusco, se encuentra delimitado por El Noroeste con la Plazoleta Santo Domingo y por el Sureste con la calle Inticahuarina.

- Longitud: 170.25 m.
- Área : 304.47 m<sup>2</sup>.



Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

<sup>1</sup> CARREÑO ANGEL, "El origen de los nombres de las calles del Cusco ",1987, pp.40



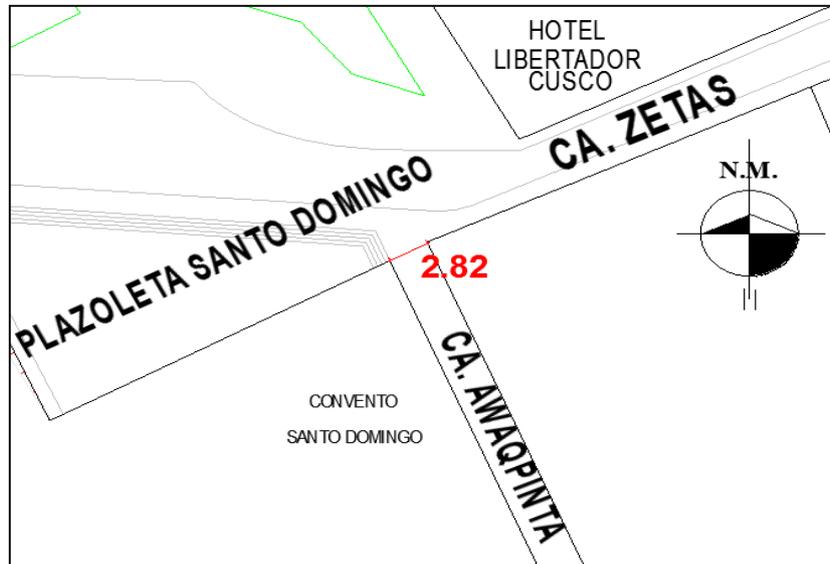
MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

**SECCIONES DE VÍAS:** Determinados en tres cortes:

**1.- PRIMER CORTE:**

Determinado en el límite de la Plazoleta Santo Domingo:

- Plazoleta Santo Domingo: 2.82 m.

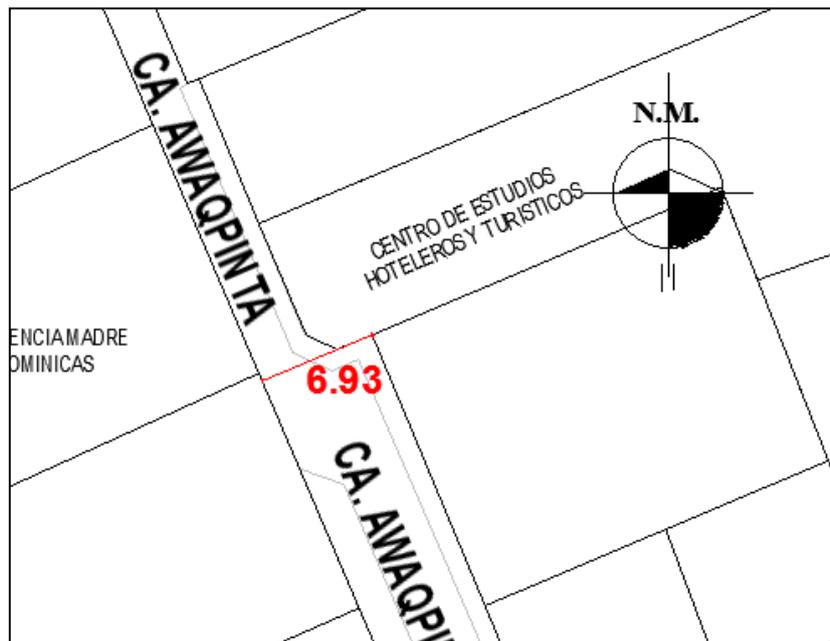


Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro. MPC.

**2.- SEGUNDO CORTE:**

Corte determinado en la calle Awaqpinta y delimitada por el ochavo de la misma calle:

- Calle Awaqpinta: 6.93 m.



Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro. MPC.

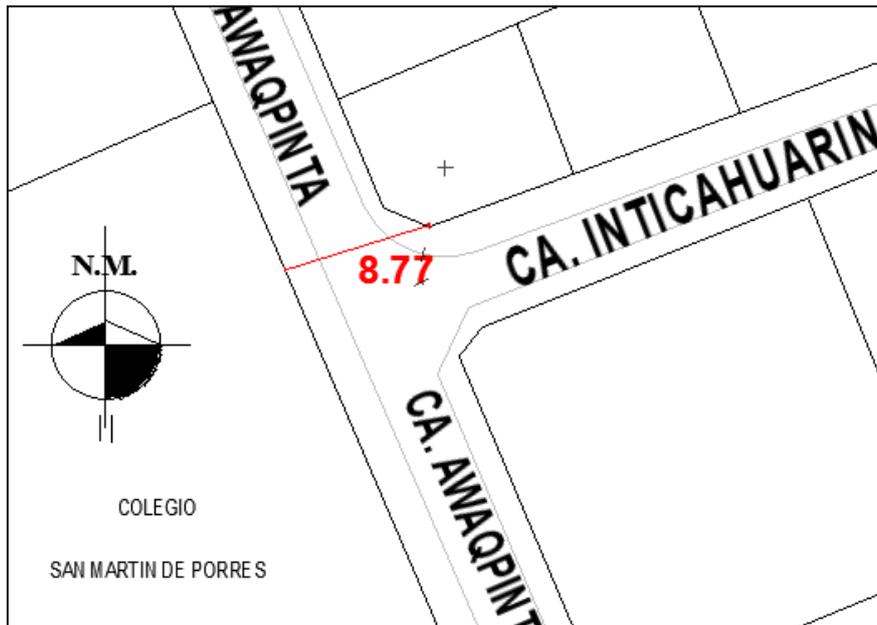


MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

### 3.-TERCER CORTE:

Corte Determinado en el límite de la Calle Awuaqinta con la calle Inticahuarina por el Este:

- Calle Inticahuarina: 8.77 m



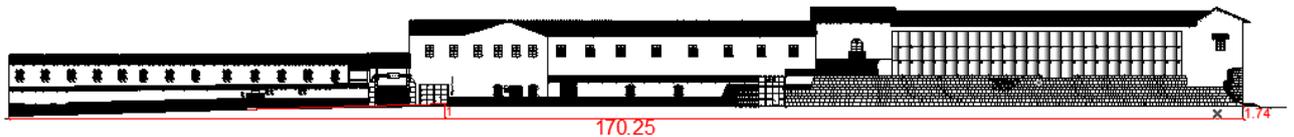
Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro. MPC.

- Este ambiente urbano presenta las siguientes características:

#### **SECTOR 1: FACHADA NOR-OESTE:**

- Fachada que comprende desde el límite de la Plazoleta Santo Domingo con la calle Inticahuarina:

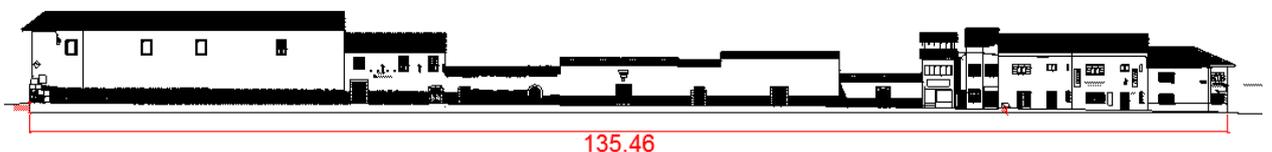
- PENDIENTE : 1°
- ALTURA DE PENDIENTE : 1.74 m.
- DISTANCIA : 170.25 m.



#### **SECTOR 2: FACHADA SUR:**

- Fachada Sur delimitada desde el límite de la Plazoleta Santo Domingo con la calle Inticahuarina.

- PENDIENTE : 1°
- ALTURA DE PENDIENTE : 1.12 m.
- DISTANCIA : 135.46 m.





- **CATEGORÍA DE CATALOGACIÓN (356):**  
Este ambiente urbano está catalogado como AMBIENTE URBANO CON VALORES PARTICULARES NOTABLES, ya que su escena urbana original se ha perdido y presentan desorden y carecen de espíritu de pertenencia a algún sector o barrio del Centro Histórico.
- **SECTORIZACIÓN DE PARÁMETROS URBANOS (387):**  
Ubicado en el Núcleo del Centro Histórico del Cusco, este ambiente urbano pertenece al sector **C-SP-4**.
- **SECTOR DE GESTIÓN - BARRIOS TRADICIONALES (388):**  
Este ambiente urbano se encuentra en el sector **S-SG-3** denominado como Núcleo del Centro Histórico, en el que se ubican ambientes urbanos con valores particulares notables.
- **FILIACIÓN DEL AMBIENTE URBANO AWAQPINTA (200)**

### **ÉPOCA PRE INCA**

En terrenos circundantes al actual ambiente urbano Awaqpinta se desarrolló el asentamiento humano killke que data de 1000 a 1400 años D.C. quienes realizaron actividades alfareras, pastoreo de camélidos y la agricultura. Las distintas exploraciones arqueológicas registraron fragmentos de cerámicos y pequeños tramos de muros killke que corroboran la ocupación humana en esta área<sup>2</sup>.

### **ÉPOCA INCA**

En el periodo incaico fue un sector adyacente del Coricancha templo dedicado al sol y otras divinidades importantes del imperio que jugó un rol importante en la política ideológica religiosa del Estado Inca. El nombre de este ambiente urbano deriva del vocablo quechua que primigeniamente fue Awaqkuna, porque allí residían tejedoras quienes producían telares y ropa para ser almacenados en los tambos, posteriormente el nombre awaccuna fue modificado a Awaqpinta denominación con que actualmente designamos este espacio urbano<sup>3</sup>.

### **ÉPOCA COLONIAL**

El Qoricancha fue uno de los primeros lugares en ser saqueados por los españoles cuando tomaron la ciudad, posteriormente el santuario fue ocupado por la orden dominica, se inició entonces la construcción de una iglesia y el convento de Santo Domingo cumpliendo distintos roles y funciones en la labor evangelizadora y organización social del sector<sup>4</sup>. En 1691 la ciudad se encontraba en un periodo de densificación esta expansión llegó hasta la actual calle Awaqpinta que hasta ese entonces se consideraba extramuros de la ciudad, a inicios fue una calle de vecinos indígenas que tenían construcciones modestas y poseían canchones de cultivo.

### **ÉPOCA REPUBLICANA**

Durante el último tercio del siglo XIX no se registraron cambios drásticos en este ambiente urbano que aun no estaba completamente urbanizada. Los cambios edilicios se dieron después del terremoto, en aquella época el canchón de las madres de la orden de Santa Rosa se demolió, así como varios inmuebles rústicos para realizar modernas edificaciones.

En 1952 se pavimentó y ensancho la calle para habilitar el tránsito vehicular.

En 1960 se decide ampliar y mejorar las instalaciones del colegio Santa Rosa para mejorar el servicio educativo que brindaban. Durante 1980 se realizaron cambios edilicios en 2 predios de la calle perdiendo la tipología colonial que las caracterizaba.

<sup>2</sup> BAUER, Brian, "CUZCO antiguo tierra natal de los incas", 2008, pp.267

<sup>3</sup> CARREÑO ANGEL, "El origen de los nombres de las calles del Cusco", 1987, pp.40

<sup>4</sup> DE AZEVEDO, Paulo O.D. "Cusco continuidad y cambio", 2009

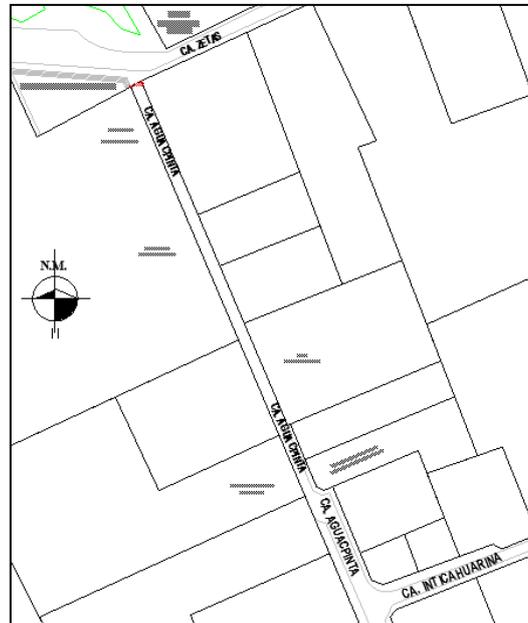


MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

### ÉPOCA CONTEMPORÁNEA

Se dio un cambio considerable el año de 1993 periodo en que se recuperó la imagen de la calle se adaptó una pequeña plazuela en este ambiente urbano. En el catastro realizado en 1997 se describe a Awaq'pinta como un barrio residencial, también se registraron zócalos de piedra caliza en la mayoría de los predios de la calle que actualmente ya no se pueden apreciar<sup>5</sup>.

### PLANO DE UBICACIÓN:



Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro. MPC.

### POR SU ACTIVIDAD:

- **RESIDENCIAL (390):**

- RESIDENCIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS: Inmuebles de residencia que albergan funciones comerciales y de servicio.

- **COMERCIAL (392)**

- FIJO: Actividad ubicada que se encuentra ya establecida y en algunos establecimientos cumplen con los parámetros reglamentarios para su desarrollo.



- **EVENTUAL:**

- Actividades comerciales, menores eventuales como la venta de golosinas y otros.

<sup>5</sup> ESTRADA IBERICO, Enrique "Cuzco en la encrucijada". En Revista crónicas urbanas, 1998, pp.19



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- **SERVICIO:**  
Establecimientos comerciales que prestan servicios turísticos, como hoteles y agencias de turismo spa.



ACTIVIDAD COMERCIAL EVENTUAL.

- **POR SU USO (394):**
  - **VÍA MIXTA:** Esta vía cuenta con un área de circulación peatonal y vehicular.
- **ESCENA URBANA (398):**  
Ambiente Urbano caracterizado por la presencia de establecimientos comerciales como tiendas, restaurantes, colegio, generando un flujo peatonal intenso tanto Nacionales y Extranjeros.



ESCENA URBANA

### **FICHA DE CATALOGACIÓN DE AMBIENTES URBANO:**

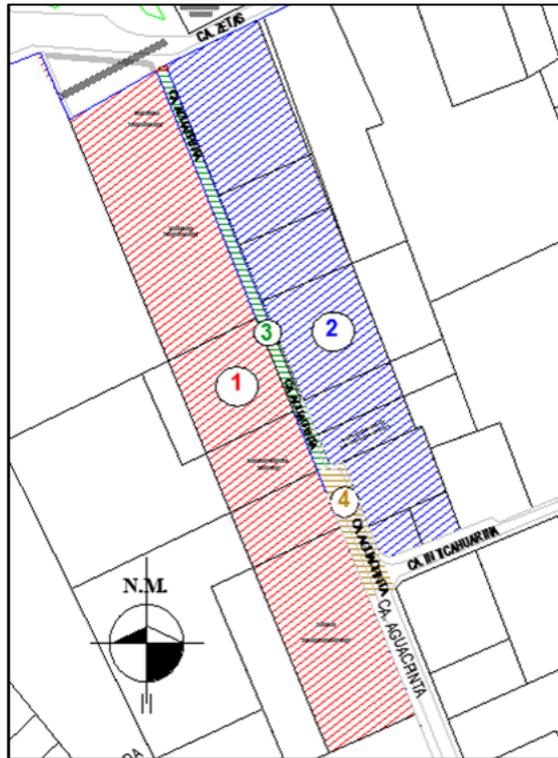
#### **CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS**

- **SECTORES (359):**
  - SECTOR 1:**  
Fachada Oeste conformada por las unidades de catalogación dentro del límite de la PLAZOLETA SANTO DOMINGO hasta la calle INTICAHUARINA.
  - SECTOR 2:**  
Fachada Este conformada por las unidades de catalogación dentro del límite de PLAZOLETA SANTO DOMINGO hasta la calle INTICAHUARINA.
  - SECTOR 3:**  
Determinado por la vía peatonal limitada por la intersección de la Calzada peatonal (Sector 4) hasta la calle INTICAHUARINA.
  - SECTOR 4:**  
Determinado por la calzada peatonal limite con el Sector 3 hasta el límite con la Plazoleta Santo Domingo.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- **PLANO DE SECTORIZACIÓN (396):**  
En este plano ubicamos e identificamos los siguientes sectores a catalogar.



Fuente: Plano Base del Centro Histórico-MPC.

- **CONDICIÓN (360):** Este ítem nos proporciona la clase o condición del espacio público por sectores.
  - SECTOR 01 CONDICIÓN: Acera.
  - SECTOR 02 CONDICIÓN: Acera.
  - SECTOR 03 CONDICIÓN: Plataforma.
  - SECTOR 04 CONDICIÓN: Calzada vehicular.
- **ÁREA POR SECTOR (361):**
  - SECTORES 1 Y 2 : considera solo fachadas más no veredas.
  - SECTOR 3 : 249.69 m<sup>2</sup>.
  - SECTOR 4 : 242.69 m<sup>2</sup>.
- **CARACTERIZACIÓN DE PISOS – MATERIAL (360):**
  - SECTORES 1 Y 2 : considera solo fachadas más no veredas.
  - SECTOR 3 : compuesta por lajas de piedra regular y canto rodado.
  - SECTOR 4 : compuesta por adoquines de piedra.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO



LAJAS DE PIEDRA REGULAR



ADOQUINES DE PIEDRA.

- **SEÑALIZACIÓN (363):**  
Este espacio cuenta con 3 unidades de señalización distribuidas de la siguiente forma:
  - Sector 2: 3 unidades de señalización en muros.
- **ILUMINACIÓN (365):**  
Este espacio cuenta con 4 unidades de iluminación distribuidas de la siguiente forma:
  - Sector 1: 3 en poste.
  - Sector 2: 1 en poste.
- **DESCANSO- BANCAS (369):**  
Este espacio cuenta con 1 unidad de iluminación distribuida de la siguiente forma:
  - Sector 1: 1 unidad de concreto.
- **ESCULTURA (373):**  
Este espacio cuenta con 1 placa conmemorativa distribuida de la siguiente forma:
  - Sector 2: 1 placa conmemorativa.
- **ESTADO DE CONSERVACIÓN (215):**  
Este ambiente urbano presenta un estado de conservación regular, a pesar de las actividades comerciales y de servicio que provocan el tránsito peatonal y Vehicular en esta vía se considera de regular su estado de conservación.
  - Sector 1: Bueno.
  - Sector 2: Bueno.
  - Sector 3: Bueno.
  - Sector 4: Bueno.





### **CONTAMINACIÓN:**

- **SÓLIDOS (383):**

Este tipo de contaminación está reconocida como media, a pesar de que este espacio no cuenta con elementos de limpieza como basureros, se encuentra libre de elementos contaminantes, debido a que está sometido permanentemente al mantenimiento y recojo de residuos.

- Sector 1 : Bajo.
- Sector 2 : Bajo.
- Sector 3 : Bajo.
- Sector 4 : Bajo.

- **GASES TÓXICOS (384):**

Este tipo de contaminación es regular, debido a que en este ambiente el flujo de tránsito vehicular es bajo.

- Sector 1 : Medio.
- Sector 2 : Medio.
- Sector 3 : Medio.
- Sector 4 : Medio.

- **ACÚSTICO (385)**

- Parque automotor: Por ser una vía de enlace y no de primer orden sobre todo en los sectores 1, 2, 3 que son netamente peatonales, no generando contaminación acústica pero en el sector 4 es alta por la presencia de carros teniendo en consideración el área disponible en este sector generándose caos en horas punta por la presencia de escolares.

- Sector 1 : Medio.
- Sector 2 : Medio.
- Sector 3 : Medio.
- Sector 4 : Medio.

- **VISUAL (386):**

- Instalaciones Aéreas: Considerada como alta, debido a *la presencia* de cables que cubren las partes superiores de las unidades de catalogación.

- Sector 1 : Bajo.
- Sector 2 : Alto.

- Avisaje: Existen 2, con la señalización y el nombre, así mismo se nota avisaje en el sector 2 donde se consigna zona escolar.

- Sector 1 : Bajo.
- Sector 2 : Medio.

### **PARÁMETROS URBANOS PARTICULARES**

Las posibles ampliaciones, modificaciones o remodelaciones de las viviendas que se permitan en el Ambiente Urbano - **Calle Awaqpinta** deberán seguir los siguientes parámetros urbanos, recogidos mediante la ficha de catalogación y registro de elementos de composición de fachadas pertenecientes a este Ambiente Urbano.



## FICHA DE CATALOGACIÓN DE AMBIENTES URBANOS

### CARACTERÍSTICAS DE FACHADAS

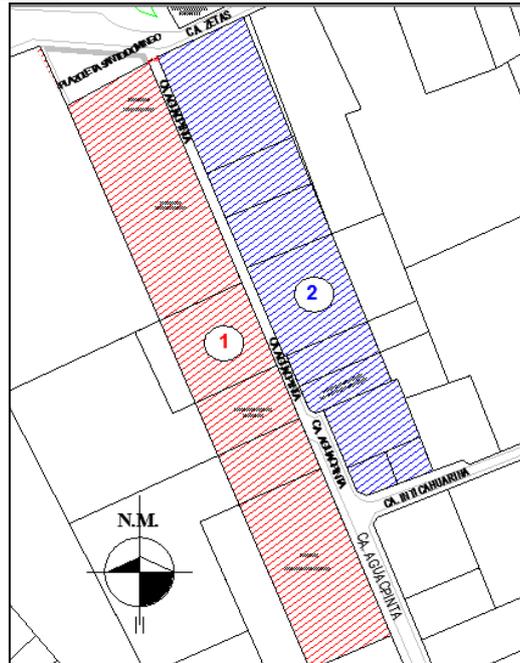
#### **SECTOR 1:**

Fachada Oeste conformada por las unidades de catalogación dentro del límite de la PLAZOLETA SANTO DOMINGO hasta la calle INTICAHUARINA.

#### **SECTOR 2:**

Fachada Este conformada por las unidades de catalogación dentro del límite de PLAZOLETA SANTO DOMINGO hasta la calle INTICAHUARINA.

- **PLANO SECTORIZADO (356)**



Fuente: Plano Base del Centro Histórico-MPC.

### SECTOR 1

- **NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):**

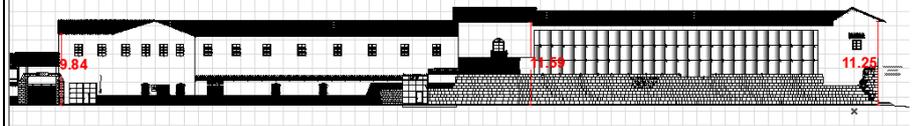
- 2 Unidades de Catalogación

- **CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:**

- Nivel máximo de edificación (327):2 niveles.

#### **U.C. 01:**

- ALTURA MÍNIMA: 9.84 Ms.
- ALTURA MEDIA: 11.25 Ms.
- ALTURA MÁXIMA: 11.59 Ms.

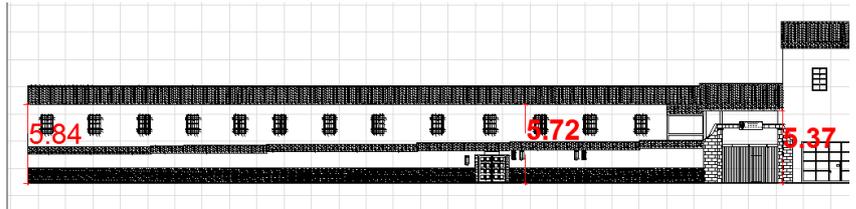




MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

**U.C. 02:**

- ALTURA MÍNIMA: 5.37 Ms.
- ALTURA MEDIA : 5.72 Ms.
- ALTURA MÁXIMA: 5.84 Ms



**MATERIALES:**

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 2 de adobe y piedra
  - Cubiertas : 2 de Teja.
  - Tejaroz : 1 unidad.
  
- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Tejaroz : 1 unidad.
  - Revestimiento : 2 con enlucido.
  - Puerta : 3 madera, 3 de metal.
  - Ventanas : 12 de madera, 5 de metal, 2 sin marco.
  - Puerta ventana : 1 de madera.
  - Portada de piedra : 1 simple.
  - Balcones : 1 madera

**TIPOS:**

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Tejaroz : 1 adosado al muro.
  
- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Puertas : 6 simples.
  - Ventanas : 4 con reja, 15 sin reja.
  - Puerta ventana : 1 simple
  - Portada de piedra : 1 simple.
  - Balcones : 1 semi abierto.

**COLORES:**

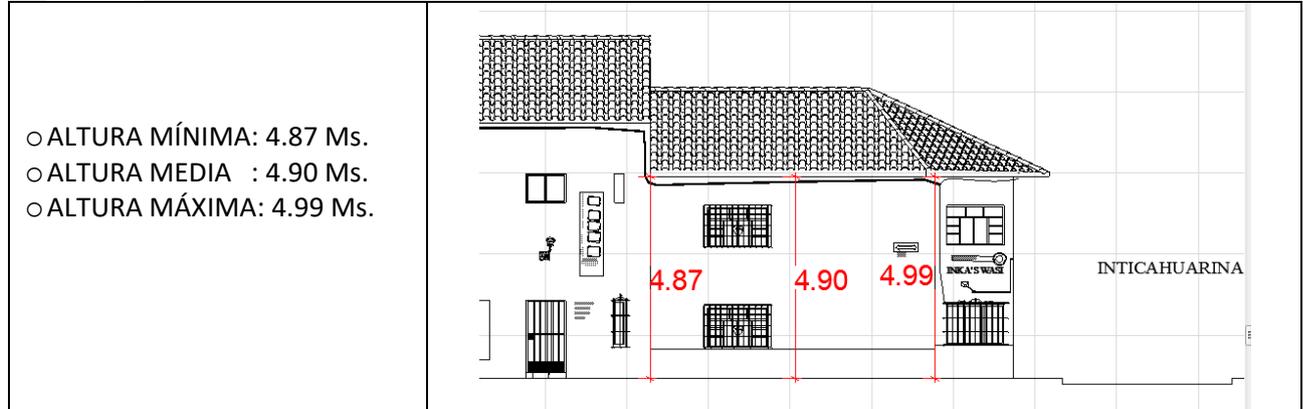
- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 2 Blancos
  - Cubiertas : 2 Ocre.
  
- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Puerta : 1 plomo, 3 naturales, 2 otros.
  - Ventana : 14 naturales 5 otros
  - Puerta Ventana : 1 marrón.
  - Balcones : 1 natural.



**SECTOR 2**

- **NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):**
  - 9 Unidades de Catalogación
- **CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS (327):**
  - Nivel máximo de edificación – 2 niveles.

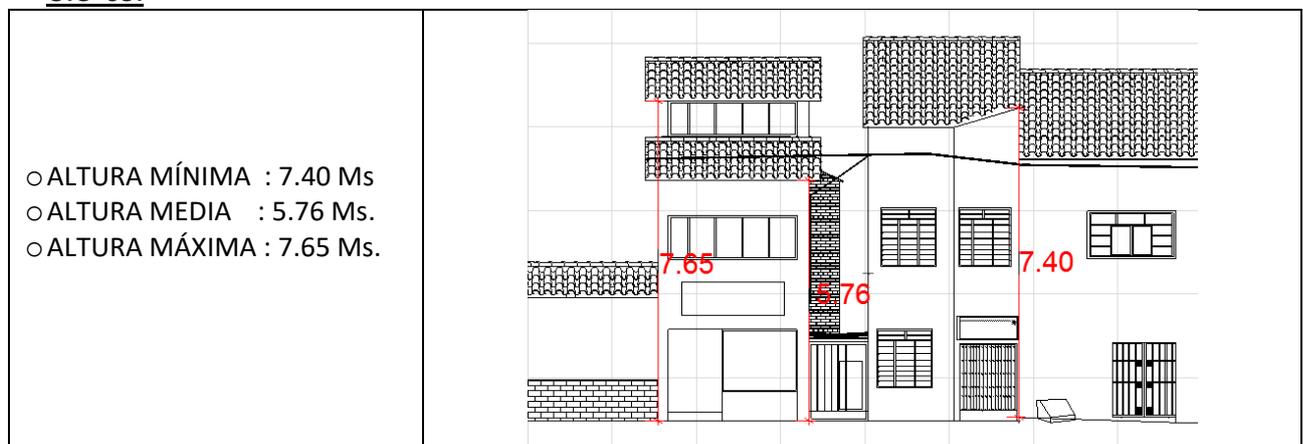
**U.C- 01:**



**U.C- 02:**



**U.C- 03:**

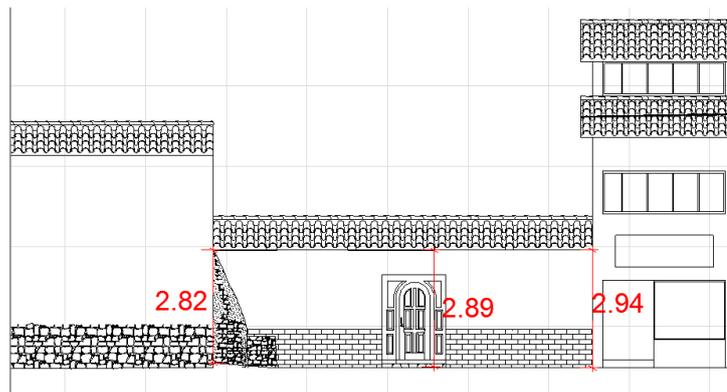




MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

**U.C- 04**

- ALTURA MÍNIMA: 2.82 Ms.
- ALTURA MEDIA : 2.89 Ms.
- ALTURA MÁXIMA : 2.94 Ms.



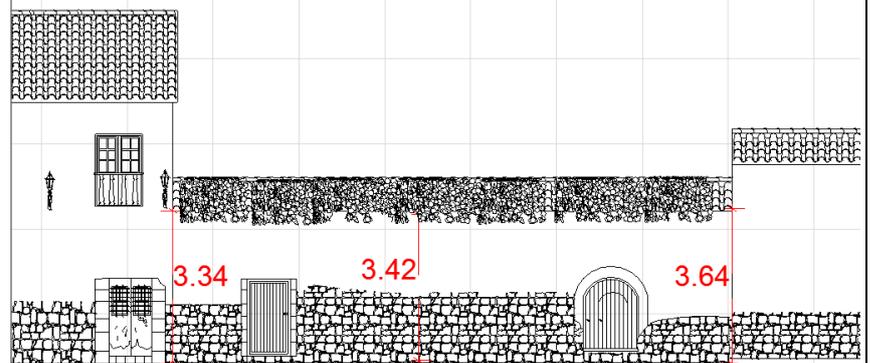
**U.C- 05**

- ALTURA MÍNIMA: 4.37 Ms.
- ALTURA MEDIA : 4.67 Ms.
- ALTURA MÁXIMA : 5.31 Ms.



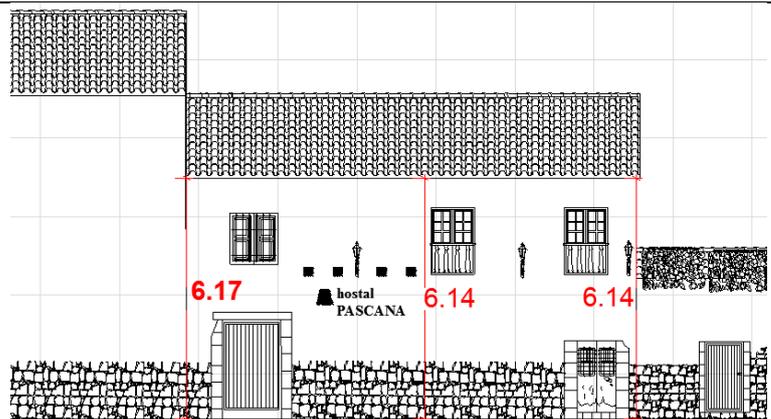
**U.C- 06**

- ALTURA MÍNIMA: 3.34 Ms.
- ALTURA MEDIA : 3.42 Ms.
- ALTURA MÁXIMA : 3.64 Ms.



**U.C- 07**

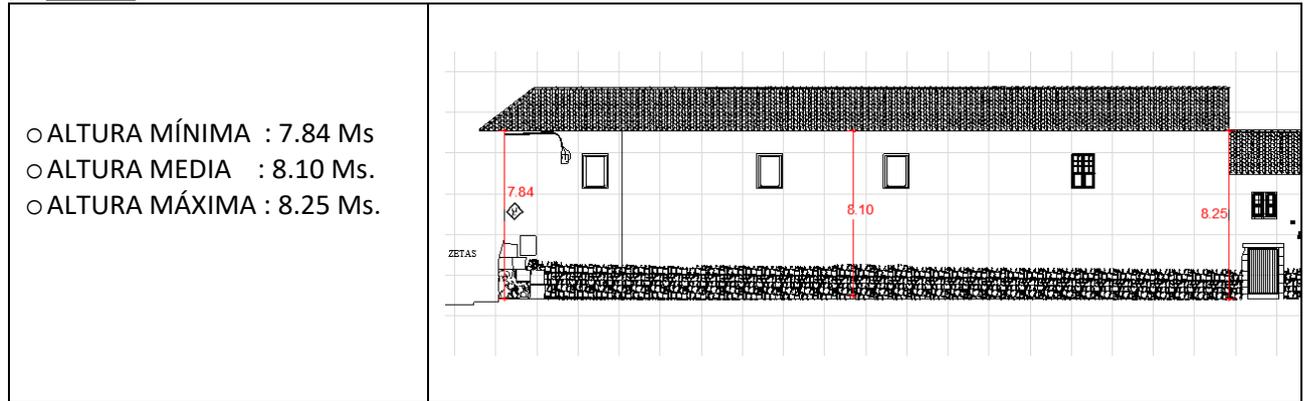
- ALTURA MÍNIMA : 6.14 Ms
- ALTURA MEDIA : 6.14 Ms.
- ALTURA MÁXIMA : 6.17 Ms.





MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

**U.C- 08**



**MATERIALES:**

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 4 de concreto, 2 de adobe, 3 de adobe piedra.
  - Cubierta : 9 con teja.
  
- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Revestimiento : 5 enlucid, 4 con tarrajeo.
  - Puertas : 14 de madera.
  - Ventanas : 23 madera, 1 metal.
  - Puerta ventana : 3 madera.
  - Balconcillo : 2 de madera.
  - Reja de seguridad : 3 de metal.
  
- ELEMENTOS DE ORNAMENTACIÓN:
  - Zócalo : 5 tarrajeado.

**TIPOS:**

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Puerta : 14 sin reja.
  - Ventanas : 7 con reja, 17 sin reja.
  - Puerta ventana : 3 simple.
  - Balconcillo : 2 abalaustrados.
  - Reja de seguridad : 3 simples.
  
- ELEMENTOS DE ORNAMENTACIÓN:
  - Zócalo : 1 enchapado, 4 tarrajeados.

**COLORES:**

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 1 cremas, 6 blancos, 2 marfiles.
  - Cubierta : 9 ocre.
  
- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Puertas : 3 marrones, 8 natural. 3 otros.
  - Ventana : 3 marrones, 7 naturales, 14 otros.
  - Puerta ventana : 3 marrones.
  - Balconcillo : 2 naturales
  - Reja de Seguridad : 3 negras.



### **OBSERVACIONES**

- Sector 1 (312): Existe una ventana sin marco.
- Sector 1 (312): 1 ventanal sobre muro Inca.
- Sector 2: dos puertas de color negro y de color Plomo
- Sector 1 (348): 1 Puerta Blanca, 1 Beige.
- Sector 1 (349): 13 ventanas son de color negro y blanco.

### **CARACTERÍSTICAS**

Ambiente urbano que presenta una morfología y volumetría variada debido a la presencia de edificación monumental siendo el perfil urbano diferente en ambas fachadas, así mismo existe variedad en cuanto a los materiales y elementos de composición, como consecuencia de la variada tipología arquitectónica existe adecuada proporción entre las edificaciones. Así mismo encontramos ciertos sectores en ambas fachadas donde las unidades de catalogación conservan no solo sus características arquitectónicas, si no también no existe una relación proporcional y adecuada en cuanto a sus alturas y volumetría.

Las alturas predominantes del ambiente son las siguientes:

#### **ALTURA PREDOMINANTE MEDIA:**

- ✚ SECTOR 1 : 11.25 Ms.
- ✚ SECTOR 2 : 8.10 Ms.

#### **OBJETIVOS:**

Mantener las características singulares de la calle como:

- ✚ Bordes en proceso de consolidación y uniformización.
- ✚ Conservación de la volumetría tradicional del Centro Histórico.

#### **PARÁMETROS URBANO PARTICULARES:**

Cualquier intervención en los inmuebles de este ambiente urbano, ya sea ampliación, remodelación u obra nueva deberá seguir los siguientes parámetros urbanísticos edificatorios.

SECTOR	ALTURA MÍNIMA		ALTURA MÁXIMA	
	PISOS	METROS	PISOS	METROS
SECTOR C-SP-4	02	5.40	02	7.00

Además deberán cumplir con lo siguiente:

- ✚ Predominio del plano lleno sobre los vacíos.
- ✚ Verticalidad de vanos.
- ✚ Acabado con pintura mate, preferentemente blanco o color de la paleta de colores del Reglamento.
- ✚ Alero 0.80 Ms. máximo, con canes.
- ✚ Zócalo de piedra ordinaria irregular, aparejo poligonal cara vista, evitar imitaciones o simulaciones de aparejos prehispánicos, etc.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL  
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO  
PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO"



## **AMBIENTE URBANO CALLE AWAQPINTA (INTICAHUARINA - AV. GARCILASO)**



## AMBIENTE URBANO - CALLE AWAQPINTA

### INFORMACION GENERAL:

- **NOMBRE DEL AMBIENTE URBANO DENOMINACIÓN (355):**

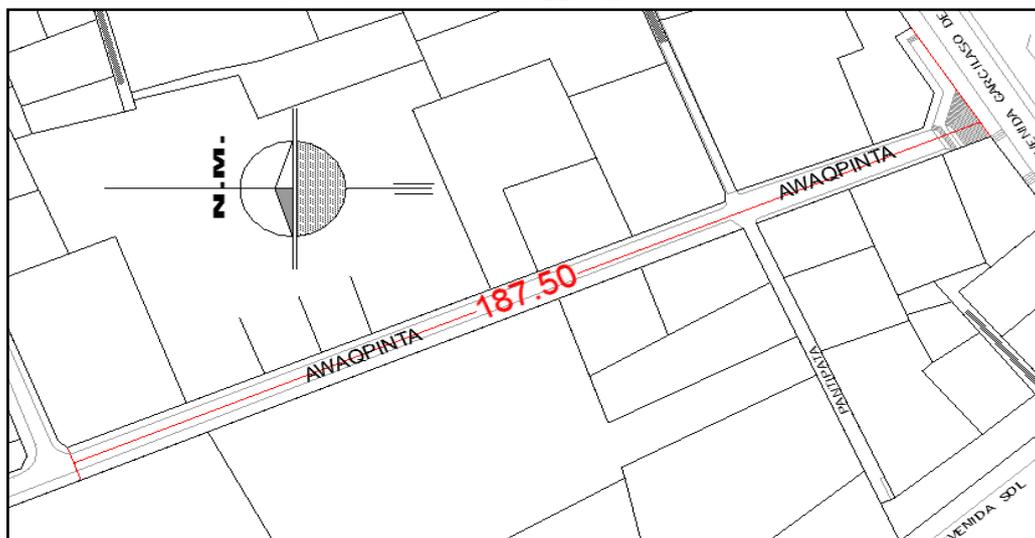
El nombre de este ambiente urbano deriva del vocablo quechua que primigeniamente fue *Awaqkuna*, porque allí residían tejedoras quienes producían telares y ropa para ser almacenados en los tambos, posteriormente el nombre awaccuna fue modificado a Awuaqpinta denominación con que actualmente conocemos este espacio urbano.



### DESCRIPCIÓN:

Este ambiente urbano se ubica hacia el Sur- Este (tomando como eje la plaza de armas), del Centro Histórico del Cusco, este ambiente urbano denominado como Calle Awaqpinta, se encuentra a límites del Centro Histórico del Cusco con las características de una calle incaica estrecha y con sobre posición de contracciones coloniales y tiene un sentido de diseño peatonal y vehicular, en la actualidad solo se ve que quedan algunos restos de muros incas de una mampostería celular que se mezcla con una mampostería colonial e improvisada.

- Longitud : 187.50 m.
- Área : 1273.1 m<sup>2</sup>



Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro. MPC.



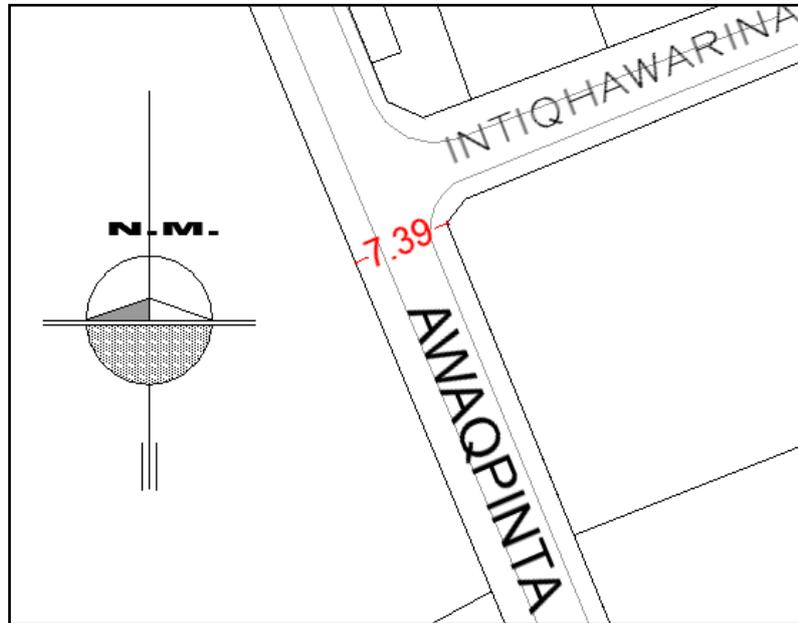
MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

### SECCIONES DE VÍAS:

Determinados en los dos extremos de la primera parte de esta calle Awaqpinta que inicia en la esquina con la calle Intiqhwarina y termina en la Av. Garcilaso.

#### 1.- PRIMER CORTE:

Determinado en el límite con la intersección con la calle Intichuarina 7.39 m:



Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro. MPC.

#### 2.- SEGUNDO CORTE:

Corte determinado a final de la Av. Garcilaso, se ve dos medidas puesto que el final de esta calle se baja por medio de gradas por la excesiva pendiente al terminar esta calle y sus medidas son de 6.63 m y 27.62 m



Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro. MPC.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- Este ambiente urbano presenta las siguientes características:

**SECTOR 1: FACHADA SUR-OESTE:**

- Fachada empezando por el límite con la Av. Garcilaso, hasta el límite en la parte intermedia de esta misma calle frente a la calle de Intiqhwarina.

- PENDIENTE : 4°
- ALTURA DE PENDIENTE : 13.53 m.
- DISTANCIA : 187.24 m.



**SECTOR 2: FACHADA NOR-ESTE:**

- Fachada empezando por el límite con la calle Intiqhwarina hasta el límite con la calle de Panti pata.

- PENDIENTE : 2°
- ALTURA DE PENDIENTE : 7.68 m.
- DISTANCIA : 178.37 m.



- **CATEGORÍA DE CATALOGACIÓN (356):**  
Este ambiente urbano está catalogado como ambiente con valores particulares AMBIENTE URBANO MIRADOR.
- **SECTORIZACIÓN DE PARÁMETROS URBANOS (387):**  
Ubicado en el extremo Sur-Este del centro Histórico del Cusco, este ambiente urbano que se encuentra en el sector **C-SP-4**.
- **SECTOR DE GESTIÓN - BARRIOS TRADICIONALES (388):**  
Este ambiente urbano se encuentra en el sector **S-SG-3** denominado como límite del Centro Histórico.
- **FILIACIÓN CULTURAL CALLE AWAQPINTA (200):**  
Presenta las siguientes filiaciones:

**ÉPOCA PRE INCA**

En terrenos circundantes al actual ambiente urbano Awuacpinta se desarrolló el asentamiento humano killke que data de 1000 a 1400 años D.C. quienes realizaron actividades alfareras, pastoreo de camélidos y la agricultura. Las distintas exploraciones arqueológicas registraron fragmentos de cerámicos y pequeños tramos de muros killke que corroboran la ocupación humana en esta área<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> BAUER, Brian , "CUZCO antiguo tierra natal de los incas", 2008, pp.267



## ÉPOCA INCA

En el periodo incaico fue un sector adyacente del Coricancha templo dedicado al sol y otras divinidades importantes del imperio que jugó un rol importante en la política ideológica religiosa del Estado Inca. El nombre de este ambiente urbano deriva del vocablo quechua que primigeniamente fue *Awaqkuna*, porque allí residían tejedoras quienes producían telares y ropa para ser almacenados en los tambos, posteriormente el nombre *awaccuna* fue modificado a *Awuacpinta* denominación con que actualmente conocemos este espacio urbano<sup>2</sup>.

## ÉPOCA COLONIAL

El Coricancha fue uno de los primeros lugares en ser saqueados por los españoles cuando tomaron la ciudad posteriormente el santuario fue ocupado por la orden dominica, se inicio entonces la construcción de una iglesia y el convento de Santo Domingo cumpliendo distintos roles y funciones en la labor evangelizadora y organización social del sector<sup>3</sup>. En 1691 la ciudad se encontraba en un periodo de densificación esta expansión llego hasta la actual calle *Awuacpinta* que hasta ese entonces se consideraba extramuros de la ciudad, a inicios fue conocido como asiento de *Awacpinta* mas no como calle, los primeros vecinos de este ambiente urbano fueron indígenas quienes tenían construcciones modestas y amplios canchones de cultivo producto de la economía agrícola a la que estaban acostumbrados. Algunos documentos de 1700 nos informan que el espacio donde se específicamente se encuentra el colegio Santa Rosa fue denominada como barrio de *Mutcapuquio*<sup>4</sup>.

## ÉPOCA REPUBLICANA:

En 1862 se realizo un censo poblacional, en este actual ambiente urbano se empadronaron 19 viviendas, es importante mencionar que este fue el único sector donde se registraron un número considerable de mujeres cuya actividad económica fue tejer e hilar, en comparación a otros sectores censados donde se dedicaban a la venta de *chicha* y producción de *wiñapo*. Durante el último tercio del siglo XIX no se registraron cambios drásticos, algunos predios de este ambiente urbano solo eran amplios canchones. En 1928 se llevo a cabo el proyecto de abastecimiento de agua potable y redes de alcantarillado, en este año se destruyeron muchos cimientos y muros *killke* e Incas de la calle, ya que no se conto con equipo técnico especialista en preservación y cuidado del patrimonio<sup>5</sup>. Los cambios edilicios drásticos se dieron después del terremoto, en aquella época importantes predios que guardaban valor arquitectónico colonial fueron demolidos como por ejemplo las viviendas del beaterio de Santa Rosa donde se edificaron modernos ambientes para destinarlos al servicio educativo<sup>6</sup>. En 1952 se empedró y ensancho la calle para habilitar el tránsito vehicular, los vecinos tenían la obligación de colaborar con el empedrado de las veredas y la municipalidad se encargaba exclusivamente de las pistas. En 1960 se decide ampliar las instalaciones del colegio Santa Rosa para mejorar el servicio educativo que brindaban y en 1965 se fundó una escuela pública para niños con bajos recursos económicos (actual colegio San Martín)<sup>7</sup>, la presencia de ambos colegios en este ambiente urbano le dio una nueva característica a la calle como un espacio de interrelación social entre el alumnado quienes compartían juegos y anécdotas a lo largo de la calle. Durante 1980 se realizaron cambios edilicios en 2 predios de la calle perdiendo la tipología colonial que las caracterizaba.

<sup>2</sup> CARREÑO ANGEL, "El origen de los nombres de las calles del Cusco ", 1987, pp.40

<sup>3</sup> DE AZEVEDO, Paulo O.D. "Cusco continuidad y cambio ", 2009.

<sup>4</sup> A.R.C: Notario: Francisco Maldonado año 1700, protocolo 196, folio 389.

<sup>5</sup> Archivo Histórico de la Municipalidad del Cusco, 1928, leg.88

<sup>6</sup> Archivo Histórico de la Municipalidad del Cusco, 1952, leg. 156

<sup>7</sup> Conversación personal con la Hermana Karina Yarleque Martorel.

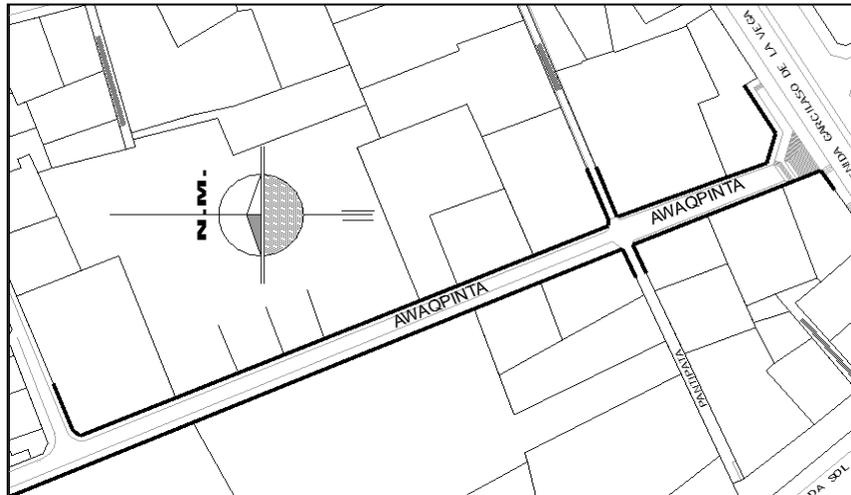


MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

### **ÉPOCA CONTEMPORÁNEA:**

Se dio un cambio considerable el año de 1993 periodo en que se recuperó la imagen de la calle se adaptó una pequeña plazuela en este ambiente urbano. En el catastro realizado en 1997 describe a AwaqPinta como un barrio residencial, también se registraron zócalos de piedra caliza en la mayoría de los predios de la calle que actualmente ya no se pueden apreciar<sup>8</sup>.

### **PLANO DE UBICACIÓN:**



Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro. MPC.

### **POR SU ACTIVIDAD:**

- **COMERCIAL (392):**

- FIJO:  
Se ve que no hay mucha actividad comercial.
- ITINERANTE:  
Por la presencia de actividad escolar que genera este comercio itinerante.
- SERVICIOS:  
Presenta un servicio escolar.

- **POR SU USO (394):**

- VÍA MIXTA: Ambiente que es usado como circulación de personas y vehículos la afluencia de ambos es mínima.



VIA MIXTA

<sup>8</sup> ESTRADA IBERICO, Enrique "Cuzco en la encrucijada". En Revista crónicas urbanas, 1998, pp.19



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- **ESCENA URBANA (398):**

Ambiente Urbano de carácter jerárquico por ser barrio de Awaqpinta, así mismo la configuración volumétrica de las viviendas que le otorga a este ambiente una imagen privilegiada por ser paisajística y hacer uso del material contemporáneo, así como la configuración de sus cubiertas en teja típico de viviendas coloniales.



ESCENA URBANA

**FICHA DE CATALOGACION DE AMBIENTES URBANO**

**CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS**

- **SECTORES (359):**

**SECTOR 1:**

Fachada Sur-Oeste conformada por las unidades de catalogación dentro del límite de la Av. Garcilaso y límite con el intermedio de la misma calle de Awaqpinta o transversal con la calle Intiqhawarina.

**SECTOR 2:**

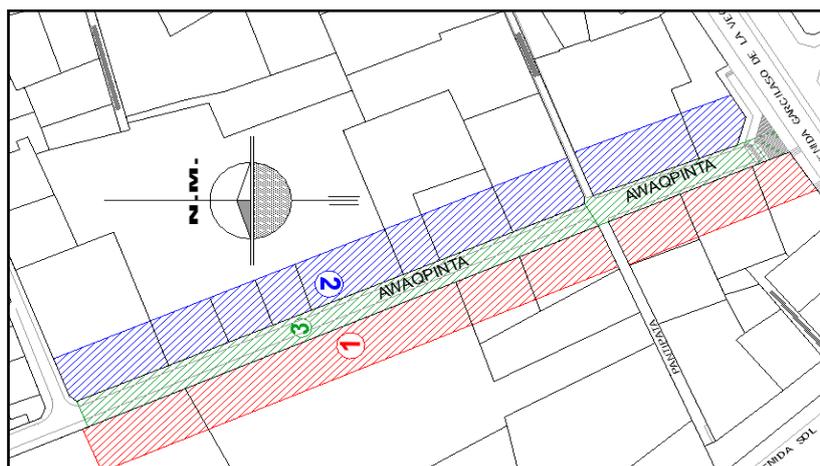
Fachada Nor-Oeste conformada por las unidades de catalogación dentro del límite con la Av. Garcilaso y límite con la Calle Intiqhawarina.

**SECTOR 3:**

Determinado por la vía vehicular, con una baja afluencia motora por tener una continuación de vía troncada.

- **PLANO DE SECTORIZACIÓN (396):**

En este plano ubicamos e identificamos los siguientes sectores a catalogar.



Fuente: Plano Base del Centro Histórico-MPC.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- **CONDICIÓN (360):**

Este ítem nos proporciona la clase o condición del espacio público por sectores.

- SECTOR 01 CONDICIÓN: Fachada y acera.
- SECTOR 02 CONDICIÓN: Fachada y acera.
- SECTOR 03 CONDICIÓN: Calzada peatonal.

- **ÁREA POR SECTOR (361):**

- SECTOR 01: 360.59 m<sup>2</sup>.
- SECTOR 02: 229.39 m<sup>2</sup>.
- SECTOR 03: 683.12 m<sup>2</sup>.

- **CARACTERIZACIÓN DE PISOS – MATERIAL (360):**

- SECTOR 1: Lajas de piedra regular.
- SECTOR 2: Lajas de piedra regular.
- SECTOR 3: Adoquina de piedra.



VEREDAS CON LAJAS DE PIEDRA.



CALZADA CON ADOQUINES DE PIEDRA

- **SEÑALIZACIÓN (363):**

Este espacio cuenta con 2 unidades de señalización distribuidas de la siguiente forma:

- Sector 1: 2 en muro.
- Sector 2: 1 en muro.

- **ILUMINACIÓN (365):**

Este ambiente urbano cuenta con 9 unidades de iluminación distribuidos de la siguiente forma:

- Sector 1: 1 pastorales y 8 postes.
- Sector 2: 1 poste.

- **DESCANSO DE BANCAS (369):**

Este ambiente urbano cuenta con 3 bancas distribuidas de la siguiente forma:

- Sector 1: 1 de madera, 2 de piedra.

- **ESTADO DE CONSERVACIÓN (215):**

El estado de conservación de este ambiente urbano es regular en los sectores 1, 2 y el sector 3 que es calzada se encuentra en regular condiciones de uso.

- Sector 1: Regular.
- Sector 2: Regular.
- Sector 3: Regular.



### CONTAMINACIÓN:

- **SÓLIDOS (383):**

La contaminación por desechos sólidos en todos los sectores es como sigue a continuación.

- Sector 1: Bajo.
- Sector 2: Bajo.
- Sector 3: Bajo.

- **GASES TÓXICOS (384):**

La contaminación por desechos gases tóxicos en todos los sectores es como sigue a continuación.

- Sector 1: Bajo.
- Sector 2: Bajo.
- Sector 3: Bajo.

- **VISUAL (385):**

- Instalaciones Aéreas: Considerada como media, se observa instalaciones aéreas arbitrarias e improvisadas que desvirtúan la conformidad de las viviendas así como aquellas que son usadas como alumbrado externo.

- Sector 1: Medio.
- Sector 2: Medio.
- Sector 3: Medio.



CONTAMINACION POR CABLEADO AEREO

- Avisaje:
  - Sector 1: Baja.
  - Sector 2: Baja.
  - Sector 3: Baja.

### PARÁMETROS URBANOS PARTICULARES

Las posibles ampliaciones, modificaciones o remodelaciones de las viviendas que se permitan en el Ambiente Urbano – **Calle Awaqpinta**, deberán seguir los siguientes parámetros urbanos, recogidos mediante la ficha de catalogación y registro de elementos de composición de fachadas pertenecientes a este Ambiente Urbano.



## FICHA DE CATALOGACION DE AMBIENTE URBANO

### CARACTERÍSTICAS DE FACHADAS

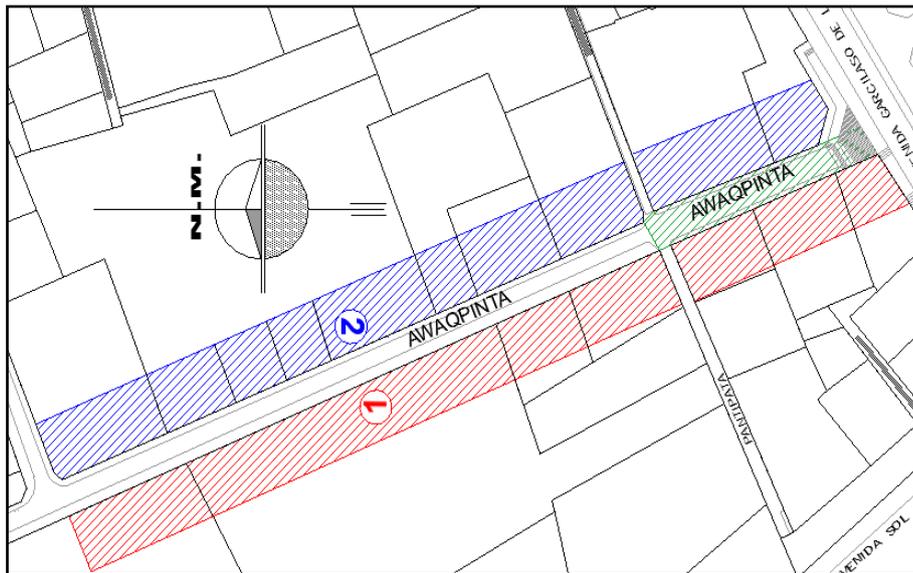
#### **SECTOR 1:**

Fachada Sur- Este que comprende desde el límite de la Av. Garcilaso hasta el límite con la Calle intermedia de AwaqPinta y transversal con la calle Intiqhawarina.

#### **SECTOR 2:**

Fachada Nor - Este conformada por 12 unidades de catalogación dentro del límite con la Av. Garcilaso y la calle Intiqhawarina.

- **PLANO SECTORIZADO (356):**



Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro. MPC.

#### **SECTOR 1**

- **NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):**

- 8 Unidades de Catalogación

- **CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:**

- Nivel máximo de edificación (327): 03 niveles

#### **U.C. 01:**

- ALTURA MÍNIMA: 3.51 Ms.
- ALTURA MEDIA: 3.92 Ms.
- ALTURA MÁXIMA: 4.12 Ms.

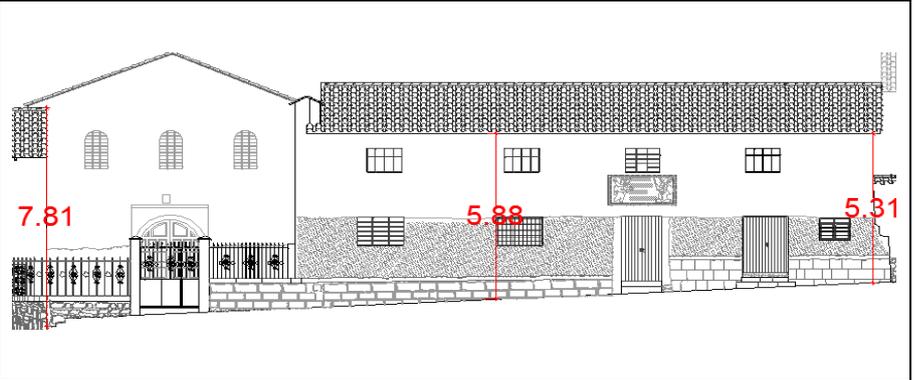




MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

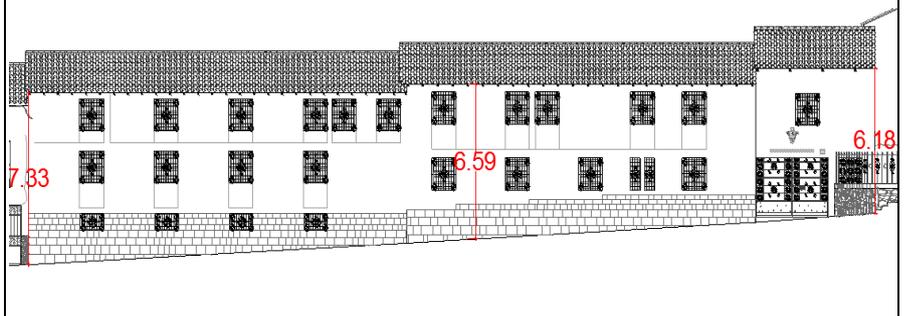
**U.C. 02:**

- ALTURA MÍNIMA: 5.31 Ms.
- ALTURA MEDIA: 5.88 Ms.
- ALTURA MÁXIMA: 7.81 Ms.



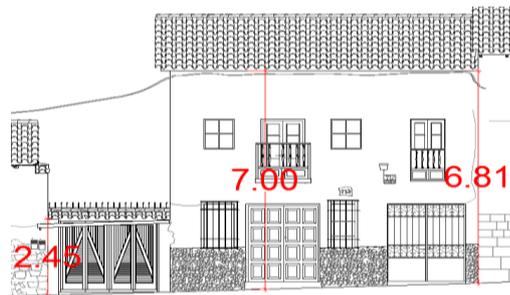
**U.C. 03:**

- ALTURA MÍNIMA: 6.18 Ms.
- ALTURA MEDIA : 6.59 Ms.
- ALTURA MÁXIMA: 7.33 Ms.



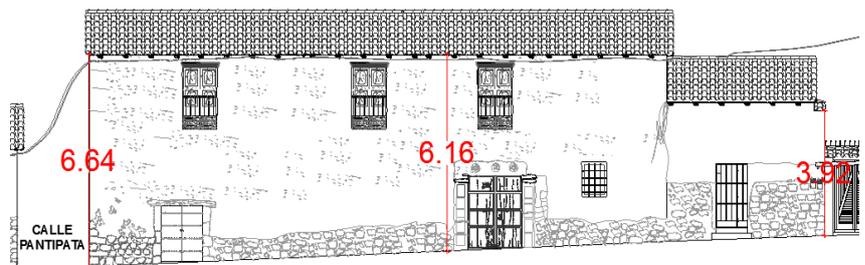
**U.C. 04:**

- ALTURA MÍNIMA: 2.45 Ms.
- ALTURA MEDIA : 7.00 Ms.
- ALTURA MÁXIMA: 6.81 Ms.



**U.C. 05:**

- ALTURA MÍNIMA: 3.92 Ms.
- ALTURA MEDIA : 6.16 Ms.
- ALTURA MÁXIMA: 6.64 Ms.

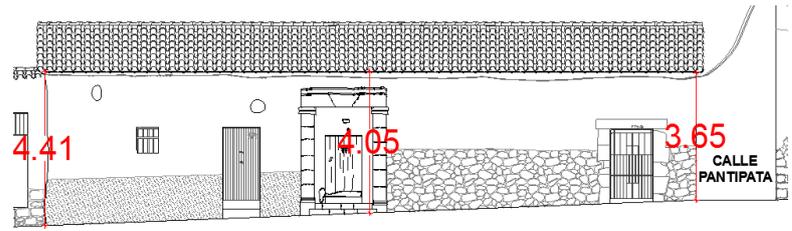




MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

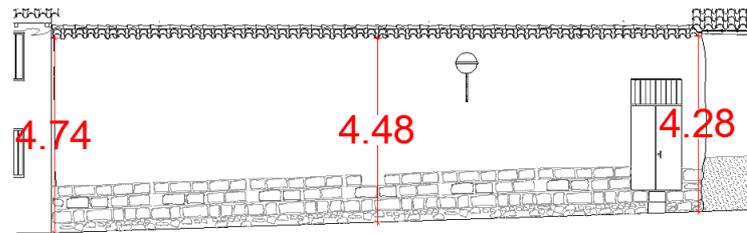
**U.C. 06:**

- ALTURA MÍNIMA: 3.65 Ms.
- ALTURA MEDIA : 4.05 Ms.
- ALTURA MÁXIMA: 4.41 Ms.



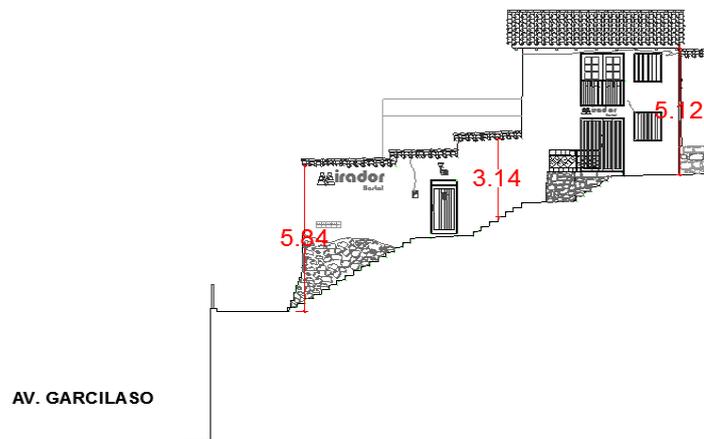
**U.C. 07:**

- ALTURA MÍNIMA: 4.28 Ms.
- ALTURA MEDIA : 4.48 Ms.
- ALTURA MÁXIMA: 4.74 Ms.



**U.C. 08:**

- ALTURA MÍNIMA: 5.12 Ms.
- ALTURA MEDIA : 3.14 Ms.
- ALTURA MÁXIMA: 5.84 Ms.



**MATERIALES:**

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 5 de adobe y 1 de concreto y 2 de adobe y piedra.
  - Cubiertas : 8 con teja.
  
- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Revestimiento : 4 con enlucido, 4 embarrado
  - Puertas : 11 de madera y 5 de metal
  - Ventanas : 44 de madera, 9 de metal.
  - Portal de piedra : 2 portales de piedra.
  - Balcones : 1 de madera.
  - Balconcillo : 5 de madera
  - Reja de seguridad : 14 en metal.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- ELEMENTOS ORNAMENTALES:
  - Zócalos : 3 zócalos.

**TIPOS:**

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN
  - Puertas : 14 simples, 2 otros.
  - Ventanas : 40 con reja y 13 sin reja.
  - Portada : 2 simple.
  - Balcones : 1 abierto.
  - Balconcillo : 2 abalaustrado.
  - Reja de seguridad : 27 decoradas, 14 simple.
  - Zócalo : 1 enchapado de piedra, 4 otros.

- ELEMENTOS ORNAMENTALES:
  - Nichos : 1 sin decorar.

**COLORES:**

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 3 cremas, 3 blanco, 1 beige y 1 otros.
  - Cubiertas : 8 ocre, 1 otros.
- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Puerta : 3 azul añil, 13 marrones.
  - ventana : 2 azul añil, 13 marrón, 38 naturales.
  - Balcones : 1 marrón.
  - Balconcillos : 1 azul añil, 4 marrones.
  - Reja de seguridad : 41 negros.

**SECTOR 2**

• **NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):**

- 12 Unidad de catalogación.

• **CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS (327):**

- Nivel máximo de edificación: 2 niveles.

**U.C. 01:**

- ALTURA MÍNIMA: 4.92 Ms.
- ALTURA MEDIA : 5.04 Ms.
- ALTURA MÁXIMA: 5.16 Ms.

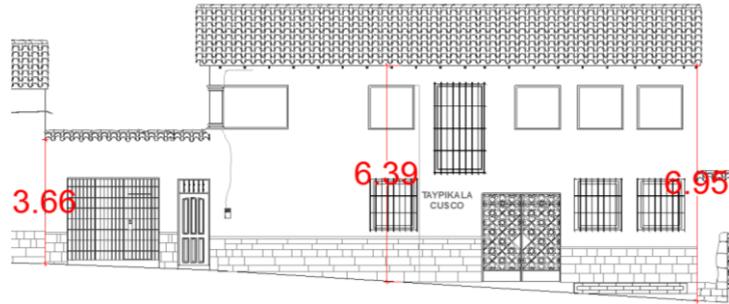




MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

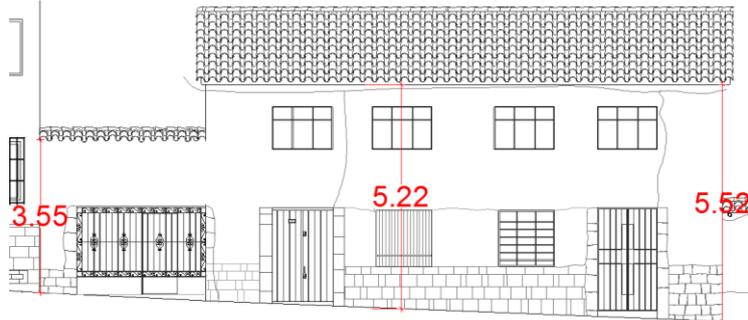
**U.C. 02:**

- ALTURA MÍNIMA: 3.66 Ms.
- ALTURA MEDIA : 6.39 Ms.
- ALTURA MÁXIMA: 6.95 Ms.



**U.C. 03:**

- ALTURA MÍNIMA: 3.55 Ms.
- ALTURA MEDIA : 5.22 Ms.
- ALTURA MÁXIMA :5.52 Ms.



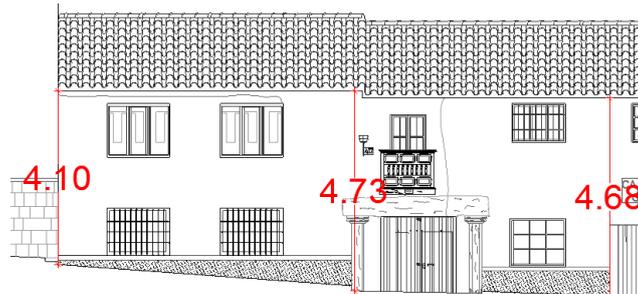
**U.C. 04:**

- ALTURA MÍNIMA: 2.52 Ms.
- ALTURA MEDIA : 6.06 Ms.
- ALTURA MÁXIMA: 6.51 Ms.



**U.C. 05:**

- ALTURA MÍNIMA: 4.10 Ms.
- ALTURA MEDIA : 4.73 Ms.
- ALTURA MÁXIMA: 4.68 Ms.

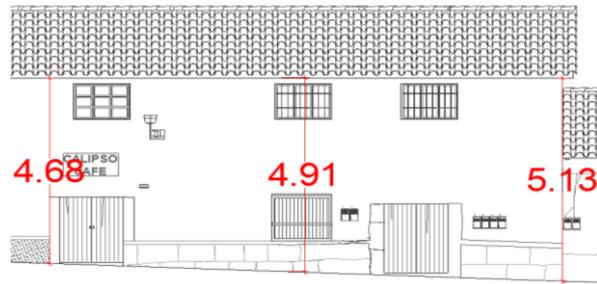




MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

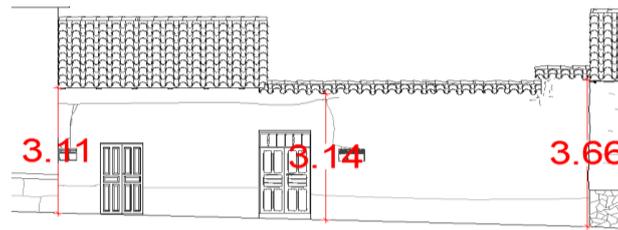
**U.C. 06:**

- ALTURA MÍNIMA: 4.68 Ms.
- ALTURA MEDIA : 4.91 Ms.
- ALTURA MÁXIMA: 5.13 Ms.



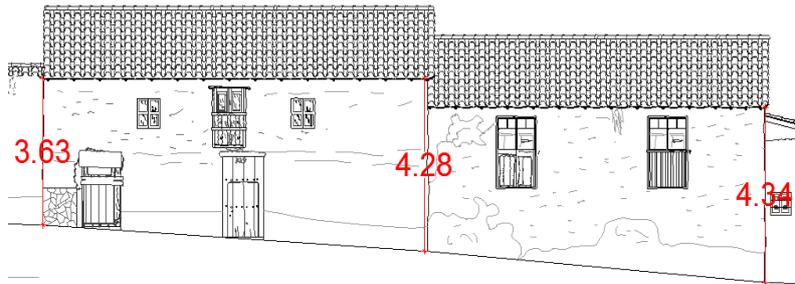
**U.C. 07:**

- ALTURA MÍNIMA: 3.11 Ms.
- ALTURA MEDIA : 3.14 Ms.
- ALTURA MÁXIMA: 3.66 Ms.



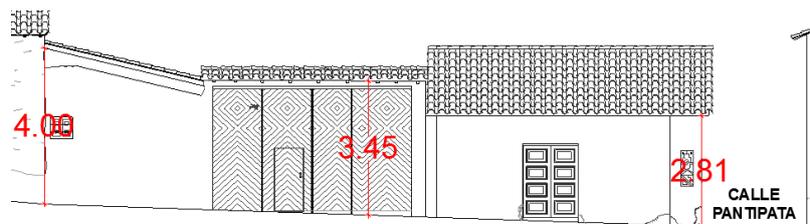
**U.C. 08:**

- ALTURA MÍNIMA: 3.63 Ms.
- ALTURA MEDIA : 4.28 Ms.
- ALTURA MÁXIMA: 4.34 Ms.



**U.C. 09:**

- ALTURA MÍNIMA: 2.81 Ms.
- ALTURA MEDIA : 3.45 Ms.
- ALTURA MÁXIMA: 4.00 Ms.

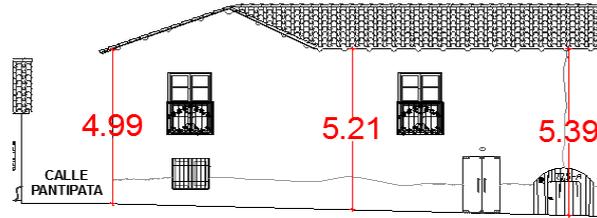




MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

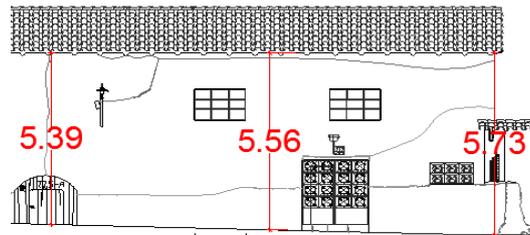
**U.C. 10:**

- ALTURA MÍNIMA: 4.99 Ms.
- ALTURA MEDIA : 5.21 Ms.
- ALTURA MÁXIMA: 5.39 Ms.



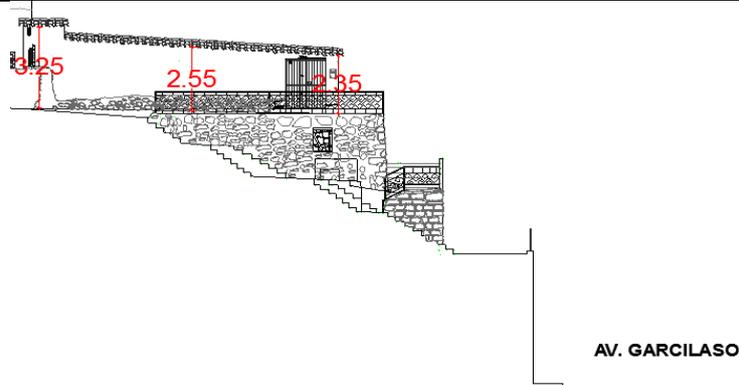
**U.C. 11:**

- ALTURA MÍNIMA: 5.39 Ms.
- ALTURA MEDIA : 5.56 Ms.
- ALTURA MÁXIMA: 5.73 Ms.



**U.C. 12:**

- ALTURA MÍNIMA: 2.35 Ms.
- ALTURA MEDIA : 2.55 Ms.
- ALTURA MÁXIMA: 3.25 Ms.



**MATERIALES:**

▪ ELEMENTOS ESTRUCTURALES:

- Muros : 11 de adobe y 1 de concreto.
- Cubiertas : 12 con teja.

▪ ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:

- Revestimiento : 6 con enlucido, 6 emarrado.
- Puertas : 17 de madera y 6 de metal y 1 sin marco.
- Ventanas : 30 de madera, 7 de metal.
- Puerta ventana : 1 de madera.
- Portada de piedra : 1 portada de piedra.
- Balcones : 7 de madera.
- Balconcillo : 5 de madera.
- Ajimez : 1 en piedra.
- Reja de seguridad : 12 en metal.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

**TIPOS:**

▪ **ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:**

- Puertas : 1 decorada, 20 simples, 3 otros.
- Ventanas : 15 con reja y 18 sin reja.
- Puerta ventana : 1 simple.
- Portada : 1 simple.
- Balcones : 1 abierto.
- Balconcillo : 3 abalaustrado.
- Ajimez : 1 en esquina.
- Reja de seguridad : 15 simples.
- Zócalo : 4 enchapado de piedra, 1 escarchada, 4 otros.

**COLORES:**

▪ **ELEMENTOS ESTRUCTURALES:**

- Muros : 7 cremas, 3 blanco, 2 beige.
- Cubiertas : 12 ocres.

▪ **ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:**

- Puerta : 2 azul añil, 18 marrones, 1 plomo, 1 natural y 1 otros.
- ventana : 14 marrón, 16 naturales y 7 otros.
- Puerta ventana : 1 natural.
- Balcones : 1 marrón.
- Balconcillos : 5 marrones.
- Reja de seguridad : 12 de negro.

**CARACTERÍSTICAS**

Ambiente delimitado por edificaciones con características coloniales, republicanas y contemporáneas de tipo residencial donde las viviendas que componen las fachadas no guardan relación proporcional entre ellas respecto a sus alturas y características arquitectónicas.

Específicamente se pueden ubicar diversos factores que atentan al patrimonio y desvirtúan las características del ambiente:

- Variedad de texturas, colores y materiales.
- Enjambre de cableado eléctrico y de telecomunicaciones.
- Deterioro de las paredes por el intemperismo y la exfoliación.
- Variedad de forma y materiales de vanos.
- Excesivo enrejado en las ventanas que desvirtúa la composición de los ambientes en las fachadas
- Mal estado de las paredes en la parte inferior de la calle a causa de la exfoliación y el intemperismo y con el esmog que incrementa su deterioro en la pintura
- Un mal mantenimiento a las paredes de las viviendas porque son adiciones estructurales que atentan contra el centro histórico (construcciones de concreto hasta 3 niveles en el interior de las viviendas)

Las alturas predominantes del ambiente son las siguientes:

**ALTURA PREDOMINANTE:**

- SECTOR 1 :7.00 Ms.
- SECTOR 2 :6.39 Ms.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

**OBJETIVOS:**

Mantener las características singulares de la calle como:

- ✚ Bordes en proceso de consolidación y uniformización.
- ✚ Conservación de la volumetría tradicional del Centro Histórico.

**PARÁMETROS URBANO PARTICULARES:**

Cualquier intervención en los inmuebles de este ambiente urbano, ya sea ampliación, remodelación u obra nueva deberá seguir los siguientes parámetros urbanísticos edificatorios.

SECTOR C-SP-4	ALTURA MÍNIMA		ALTURA MÁXIMA	
	PISOS	METROS	PISOS	METROS
	02	5.00	02	7.00

- ✚ Predominio del plano lleno sobre los vacíos.
- ✚ Verticalidad de vanos.
- ✚ Acabado con pintura mate, preferentemente blanco o color de la paleta de colores del Reglamento.
- ✚ Alero 0.80 Ms. máximo, con canes.
- ✚ Zócalo de piedra ordinaria irregular, aparejo poligonal cara vista, evitar imitaciones o simulaciones de aparejos prehispánicos, etc.